



Sra.
SOSA RIVAS SIMONA CLEOTILDE
Etapa 14, Manzana V, Lote 15
Conjunto Residencial de Viviendas
"Monteverde" (Piura)

De nuestra consideración:
Reclamo

Sumilla: Atención de

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 11/11/2021 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Focos de sala, comedor y cocina sin encender.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras es de 01 año y acabados es de 06 meses, siendo efectiva aún por estar dentro del plazo, ya que su vivienda fue adquirida en setiembre del 2021 por lo que se atendió a sus reclamos presentados.

Asimismo, hacemos recordar que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle estos desperfectos, terminando con los trabajos en la fecha 17/11/2021.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 19 de noviembre del 2021.

Atentamente,
AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA
S.A.C